REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.481.827**

HURTADO MERCADO
APELLIDOS

JULIETH JOHANNA
NOMBRES



Julieth Hurtado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

29-SEP-2017 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1700100-00958348-F-1077481827-20171127 0058588415A 1 49962019

Julieth Johanna Hurtado Mercado



Datos personales

Julieth Johanna Hurtado Mercado

lic.juliethhurtado9909@gmail.com

3205136046

Cra 98B #69-06sur Bogotá D.C

Habilidades

- Flexibilidad
- Empatía
- Paciencia
- Asertividad
- Escucha activa

Perfil

Perfil Profesional de la educación, responsable y con vocación, desarrollando excelentes relaciones con los estudiantes y estableciendo entornos de aprendizaje ameno e inclusivos. Perfil organizado y motivado, con habilidades para el diseño de actividades lúdico pedagógicas y de estimulación; seguimiento a disciplina, reporte de novedades, elaboración y organización de material educativo, evaluación de actividades y presentación de informe. Con capacidad de adaptación, mejoramiento continuo y orientación al servicio para alcanzar los objetivos esperados de manera eficaz tanto individual como colectiva.

Formación

Licenciada en Educacion Infantil **feb 2017 - oct 2022**
Universidad Tecnológica del Chocó, Quibdo

Experiencia

Docente **feb 2025 - may 2025**
Fundación artista pincel de alegría, Bosa

- Construcción de planeaciones
- Actividades pedagógicas con niños y niñas
- Diligenciamiento de formatos inherentes al servicio
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas
- Realización de novedades

Facilitadora pedagógica **oct 2024 - dic 2024**
Kanguritos, Bogota D.C

- Actividades lúdico pedagógicas.
- Implementación de metodologías de enseñanza innovadora en ambiente de aprendizaje.
- Desarrollo de material didáctico adaptador a diferentes niveles educativos.

Docente **may 2023 - nov 2023**
Colegio Gimnasio la Fontaine, Ciudad Bolivar

- Dominio de herramientas TIC.
- Informe a padres de familia sobre el avance académico y las oportunidades de mejora del estudiante.
- Dictado de clases ajustadas al plan académico.
- Asertividad para la transmisión de información de forma clara.
- Evaluación y retroalimentación de las actividades realizadas por el estudiante.
- Acompañamiento y estímulo a los estudiantes eficiente para propiciar el desarrollo de sus capacidades.
- Gestión de plataformas de educación en línea.
- Planificación y organización de las sesiones en línea.
- Realización de actividades académicas programadas como pruebas y exámenes, entre otras actividades lúdicas y recreativas.
- Claridad y cercanía en el trato con los alumnos y profesores.
- Empatía y paciencia.

DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE QUIBDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA-IEFEM
Reconocida oficialmente para impartir educación formal en todos los niveles,
mediante Resolución municipal 0383 de Junio 3 de 2016.

ACTA No. 001

El día 30 de noviembre de 2016, en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, en el salón de actos de la Institución Educativa, se celebró la proclamación de BACHILLER EN COMERCIO y se otorgó el título a: JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO con T.I. Nro. 99092610833 de Bogotá.

El acto fue presidido por la Rectora y la Secretaria.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 180 de enero 29 de 1981, y el Decreto Nro. 921 del 6 de mayo de 1994 en el Libro de Registro de Diploma del Plantel Nro. 08 Folio Nro.062.

Quibdó, 30 de noviembre de 2016.

HELENA LEMOS MAYORAL
Rectora

OFELIA PALACIOS PALACIOS
Secretaria

República de Colombia

Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó

Y en su nombre

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA - IEFEM

Reconocido oficialmente para impartir educación formal en todos los niveles, mediante Resolución No. 0383 de junio 3 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de Quibdó

Confiere a:

Julieth Johanna Hurtado Mercado

Identificada con T.I. 9992610833 de Bogotá

El título de:

BACHILLER EN COMERCIO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según el Decreto 1290 del 10 de abril del 2009 y los planes y programas vigentes adoptados por la Institución con base la Ley 115 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994.

HELENA LEMOS MAYORAL
Rectora

OFELIA PALACIOS
Secretaria

Anotado al folio 061 del libro de Actas No. 08

Dado en Quibdó a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.481.827 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 28 de octubre de 2022

Libro de Registro No. 64 Folio No. 068

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
VICERRECTORA DE DOCENCIA

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
DECANA (e) DE LA FACULTAD

República de Colombia
Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba
Quibdó - Chocó

ACTA DE GRADO No. 1498

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **Diego Luis Córdoba**, el día 28 de octubre de 2022, se reunieron el Señor Rector DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA, la Vicerrectora de Docencia ANA SILVIA RENTERIA MORENO, la Decana de la Facultad (e)ANA SILVIA RENTERIA MORENO y el Secretario General FERNELIX VALENCIA MOSQUERA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que como:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CODIGO SNIES 106333

Le otorga a:

JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.481.827 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Registrado a Folio No. 068 *Libro No.* 64

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
VICERRECTORA DE DOCENCIA

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
DECANA DE LA FACULTAD (e)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el 28 de octubre de 2022, a folio No. 68 del libro de Registro No. 64 se encuentra registrado el diploma de, **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL,** expedido por esta institución el 28 de octubre de 2022, a nombre de,

JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.077.481.827 de Quibdó

Acta de Grado No. 1498.

Quibdó, 13 de mayo de 2025

DORIS MILENA CUESTA CUESTA
Secretaria General

Elaboró: **Yaza Leidy Renteria A.** Cargo: Profesional Universitario Fecha: 13/05/2025	Revisó: **Doris Milena Cuesta Cuesta** Cargo: Secretaria General Fecha: 13/05/2025	Aprobó: **Doris Milena Cuesta Cuesta** Cargo: Secretaria General Fecha: 13/05/2025

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

GIMNASIO
"LA FONTAINE"
RESOLUCION 019-025 MARZO 21 DE 2014
NIT 900511830-4
DANE 311001110191

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL GIMNASIO LA FONTAINE

CERTIFICA

Que el Señor(a) **JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO** identificado(a) con la Cédula de ciudadanía N° 1.077.481.827 de QUIBDO, trabajo en el Gimnasio desde el 01 Mayo, hasta el 30 de noviembre del año 2023, por contrato a Término fijo, desempeñando el cargo de Docente con los niveles de transición hasta quinto grado, atendiendo estudiantes en edades comprendidas entre los 5 y los 10 años.

Funciones realizadas:

- Planificación, ejecución y evaluación de actividades pedagógicas acordes al currículo educativo.
- Desarrollo de estrategias didácticas para el aprendizaje integral de los estudiantes.
- Acompañamiento y orientación en el proceso académico y socioemocional de los niños y niñas.
- Participación en reuniones académicas y actividades institucionales.
- Elaboración de informes de desempeño estudiantil y seguimiento a los procesos de aprendizaje.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado(a) a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

LUZ NELLY FORERO
Directora

SOLUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRIMERA INFANCIA S.A.S.
Nit: 901180824-1
Medellín, Colombia
16 de diciembre. 2024

Certifica que,

La señora **Julieth Johanna Hurtado Mercado,** identificada con CC. **1.077.481.827**, laboro en nuestra compañía desde el 08 de octubre del 2024 hasta el 09 de diciembre del 2024, desempañando el cargo de Facilitadora Pedagógica, en atención a niños y niñas de las edades correspondientes de los 6 meses a 12 años. Ejerciendo las siguientes funciones concorde al tiempo permanecido en nuestra compañía:

- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo integral de niños y niñas.
- Brindar atención lúdica a menores entre 6 meses y 12 años.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y estimulante.
- Coordinar actividades recreativas y didácticas acordes a las etapas de desarrollo infantil.
- Realizar seguimiento al progreso cognitivo, emocional y social de los niños bajo su cuidado.
- Trabajar en equipo con otros profesionales para garantizar el bienestar de los menores.

Este certificado se expide el 21 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

ERIKA JULIETH ESCOBAR HENAO
Analista de gestión humana
3009136405
Auxiliar@kanguritos.co



FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal, hace constar que la señora; JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO con Cedula de ciudadanía 1.077.481.827 de Quibdó.

Presta sus servicios como profesional en atención a la primera infancia en esta institución.

desempeñando funciones como:

- Trabajo en equipo
- Construcción de planeaciones
- Actividades pedagógicas con niños y niñas
- Elaboración de informes y observadores del seguimiento de desarrollo de los niños y niñas.
- Diligenciamiento de formatos inherentes al servicio.
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento momento de alimentación.
- Realización de novedades
- Atención a padres de familia y acudiente.
- Actividades de fortalecimiento y taller a padres de familia

Periodos laborados:
10 de febrero de 2025 a 30 de mayo de 2025

Dado a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente;

Luis Alberto Carrero
Representante Legal.

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com

Powered by CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Julieth Johanna Hurtado Mercado identificado con C.C No 1077481827 expedida en Quibdó-chocó autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C el día 20 de Mayo de 2025.

Firma: Julieth Hurtado

Nombre: Julieth Johanna Hurtado

Cedula: 1077481827

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:55 horas del 20/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077481827,**
Apellidos y Nombres **HURTADO MERCADO JULIETH JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación pincel de alegría**, con NIT **900320120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:25:46 PM horas del 20/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077481827**
Apellidos y Nombres: **HURTADO MERCADO JULIETH JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271847013

M
05:45:22

Bogotá DC, 20 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077481827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1077481827** de QUIBDO

(MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de mayo de 2025, a las 05:44:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077481827
Código de Verificación	1077481827250520054457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077481827 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2025 05:43 AM

Código Verificación: **ZF2UGECPRH**

Válida hasta: **18/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC